



El Ayuntamiento de Adra ha aprobado, en el último Pleno ordinario, la solicitud al Gobierno de España de medidas para evitar el encarecimiento de la factura de la electricidad, que entró en vigor el pasado 1 de junio con los precios diferenciados por tramos horarios (punta/valle/llano). Una propuesta de acuerdo del equipo de Gobierno, que ha sido aprobada con los votos a favor de los grupos Partido Popular, Ciudadanos y Vox, y que ha contado con las abstenciones del Partido Socialista y Plataforma por Adra.

El punto ha sido defendido por el concejal de Presidencia, José Crespo, que aseguraba que desde el Ayuntamiento lanzaban esta propuesta convencidos de que es "muy necesario" que el Gobierno de España actúe frente a la subida del precio de la luz que "nos perjudica a todos los abderitanos y abderitanas". Como ha explicado el portavoz, "en el último año, el precio de la luz ha aumentado un 44% y se han aprobado unas tarifas que no son nada beneficiosas para los consumidores ni tampoco para el sector de la hostelería, el comercial ni, incluso, para las administraciones públicas, que van a ver aumentado un 10% el coste energético para poder abastecerse de luz".

Crespo destaca, además, que "esta subida viene en un momento muy duro y muy inoportuno, pues estamos saliendo de una pandemia, por lo que pedimos al Gobierno de España que articule una serie de medidas que permitan rebajar o paliar esta subida, especialmente en este momento tan complicado que nos está tocando vivir". "La dura situación económica por la que aún atraviesa España exige tomar medidas justo en el sentido contrario, que garanticen un abaratamiento de la luz de los hogares y, particularmente, de los hogares más vulnerables".

Con todo, el Consistorio abderitano insta al Gobierno a la bajada del coste del recibo de la luz al suprimir el gravamen del impuesto sobre la producción de electricidad y traspasar a Presupuestos Generales del Estado los costes regulatorios de la tarifa eléctrica, como la deuda del sistema eléctrico y los costes extrapeninsulares. También solicitan la modificación de la Base Imponible del Impuesto sobre el Valor Añadido y del Impuesto Especial sobre la Electricidad y reducir el tipo de gravamen del Impuesto sobre el Valor Añadido aplicado a la factura de la luz al tipo reducido del 10% hasta que se recuperen completamente los niveles de actividad y empleo previos a la pandemia. Simplificar el recibo de la luz para facilitar su

comprensión y establecer un periodo transitorio para la aplicación de la nueva factura de electricidad, que se acompañe de una amplia campaña de información, son otras de las peticiones que harán al Gobierno de la nación.

Rechazo a los indultos

En esta misma Sesión Plenaria, el equipo de Gobierno hizo patente su rechazo al indulto, por parte del Gobierno de España, a los líderes independentistas catalanes condenados por sedición, "una decisión que no respeta las decisiones judiciales". El Consistorio, con los votos a favor de PP, C's y VOX, y las abstenciones de PSOE y Plataforma, insta al Gobierno a "defender y garantizar la igualdad de todos los españoles ante la ley", y expresa el rechazo de los indultos a los políticos del proceso condenados por el Tribunal Supremo por sedición y malversación de fondos públicos, "que no han dado muestras de arrepentimiento y, además, han manifestado su intención de volver a llevar a cabo actuaciones contrarias a la legalidad por cuyos delitos fueron juzgados y condenados el pasado octubre de 2019".

Adra, 2 de julio de 2021